

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL		CODIGO: AP-TH-F-41-01 VERSION: 1	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 23/01/2018	

FECHA DE SOLICITUD:	Enero 4 de 2019	TIPO:	ASISTENCIAL
UNIDAD:	USS ENGATIVA	SERVICIO:	HOSPITALIZACION

PERFIL REQUERIDO				
PERFIL:	ENFERMERO PROFESIONAL			
VALOR HORA:	\$15.436	NUMERO DE HORAS:	186	
PONDERADORES	SERVICIO DONDE PRESTA LA ATENCION	12%	EXPERIENCIA	
	OFERTA DISPONIBLE EN EL MERCADO	0%	LIDER - REFERENTE	0% U 0% SUB
VALOR TOTAL:	\$2.871.096	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS		
ESTUDIOS:	1. Título Profesional en Enfermería 2. Curso Soporte Vital Avanzado 3. Curso Atención a Víctimas de Violencia Sexual			
EXPERIENCIA:	SEIS (6) MESES			

JUSTIFICACIÓN	
Garantizar la prestación de servicios de salud en los servicios de hospitalización de las diferentes unidades de atención en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución. 2. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución en los servicios prestados. 3. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999. 4. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento. 5. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos Institucionales. 6. Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad. 7. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública. 8. Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan. 9. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día. 10. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente. 11. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE. 12. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato. 13. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol. 14. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 15. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido. 16. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte. 17. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios. 18. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución. 19. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre. 20. Garantizar la racionalización en el uso y control de insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio. 21. Conocer e interiorizar los principios y valores	

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DEL PERSONAL	
Una vez verificada la disponibilidad de personal de planta para atender la solicitud presentada por la Directora Servicios Hospitalarios, se certifica que no existe personal suficiente en la Planta de Personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la actividad de Profesional de Enfermería, desarrollando actividades de prestación de servicios de salud en	
Vo. Bo. DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	

CONDICIONES DEL CONTRATO (SOLICITUD DEL CONTRATO)	
Contratista:	
Documento de Identidad:	
Supervisor:	CLARA YOLANDA PRADA GIL
Plazo de Ejecución:	TRES MESES (3) QUINCE (15) DIAS

FIRMA		FIRMA	
REFERENTE DEL ÁREA: CLARA YOLANDA PRADA GIL NOMBRE DEL LIDER O REFERENTES DIRECCION / PROCESO / OFICINA		Vo. Bo. DRA. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NOMBRE DEL SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
REVISOR: CLARA YOLANDA PRADA GIL, Directora Servicios de Hospitalización Subred Norte ESE GERENTE: DRA. YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ		RECIBIDO OFICINA CONTRATACIÓN: FIRMA : FECHA:	